



MUY NOBLE, Y ANTIGVA
Cofradía de la Purísima Concepción de
Nuestra Señora la Virgen MARIA, con la im-
vocación de la Santa Capilla, sita en la Iglesia
Parroquial de los Santos San Andrés de la Ciudad
de Jaén, fundada por el venerable Señor Gu-
stavo González Doñel, Presbítero, Pro-
toto-Nicarao Apóstolico, en el
Año de M. D. XIII.

SIEMPRE

BOLETÍN INFORMATIVO

JULIO
AGOSTO
NÚMERO 11 SEPTIEMBRE 1989



Santa Capilla
y Noble Cofradía de la
Limpia Concepción de
Nuestra Señora
Jaén

EPISTOLARIO

UN VIENTO MUY FUERTE

La reciente visita del Papa Juan Pablo II a España, concretamente a Galicia y Asturias, ha dejado una profunda huella en las personas que han participado de los acontecimientos estando presentes, y en las que los han seguido por radio o televisión.

Hemos podido hablar con varios jóvenes que estuvieron en los momentos cumbres de la noche del 19 y en la mañana del 20 de agosto, en el monte el Gozo, junto a Santiago de Compostela, y nos han demostrado cómo el encuentro del Papa con el medio millón de chicos y chicas de todo el mundo ha sido para ellos como un viento fuerte, como un nuevo Pentecostés, en el que se han visto zarandeados por el Espíritu del Señor a través de la persona y la doctrina de Juan Pablo II.

Con algunos cofrades de nuestra centenaria Santa Capilla de San Andrés, hemos podido dialogar sobre su impresión del viaje papal. Sus opiniones han coincidido con la de los jóvenes peregrinos a Santiago. Nos destacaban la valentía del Santo Padre para denunciar sin paliativos la sociedad materialista, el sentido hedonista de mucha gente, el ambiente permisivista e inmoral reinante, el aborto, la violencia terrorista, el desequilibrio de la espiritualidad matrimonial, el afán de lucro desmedido en el mundo laboral y la insensibilidad de la conciencia social en un mundo injusto, que muere de hambre de forma ostensible.

De todas nuestras conversaciones sacamos una elemental conclusión: el Papa ha venido a decir en voz alta lo que muchos pensamos y vemos sobre el mundo y el hombre de este fin de siglo, que está muy necesitado de una nueva evangelización, que le ayude a encontrar el sentido de su existencia siguiendo a Cristo, camino, verdad y vida. Su Santidad ha demostrado, una vez más, ser un hombre que inunda de fe y esperanza por

donde pasa, ya que su figura se agiganta lo mismo ante los políticos, ante los cardenales y obispos, ante los minusválidos, ante los jóvenes, que ante cualquier otra persona, que acude a ver y oír palabras de aliento salidas de la boca del sucesor de Pedro.



Un viento fuerte ha soplado en el Noroeste español que ha llegado, gracias a los modernos medios de comunicación social, hasta nuestras propias casas. Un viento muy fuerte que ha servido para ponernos al día en asuntos esenciales de nuestra fe cristiana. Un viento muy fuerte que nos ha despertado de la pereza y de la comodidad egoísta. Un viento muy fuerte que, a más de uno, ha levantado de su silla y le ha hecho preguntarse los mismos interrogantes que el Santo Padre hacía a los jóvenes congregados en el monte del Gozo.

Ese mismo fuerte viento es lo que deseamos nosotros transmitir, por medio de estas líneas, a todos los cofrades de la Santa Capilla de San Andrés, hombres y mujeres, llamados a ser evangelizadores de este mundo que camina al final del segundo milenio del cristianismo.

"... Y ustedes, ¿qué opinan?"

Me preguntaba no hace mucho una señora, esposa de Cofrade, si las mujeres pueden asistir a los Cabildos o reuniones generales de la Cofradía.

Le contesté que, a mi juicio, no había en ello inconveniente alguno. Y menos mal que, prudentemente, dije lo de "a mi juicio", porque el marido allí presente se quedó asombrado al oír mi respuesta y, casi escandalizado, exclamó:

-¡Pero hombre!, ¿cómo puedes decir eso? Las mujeres no han asistido nunca a nuestros Cabildos, ni han formado parte de la Junta de Gobierno ni siquiera han llegado a ser propuestas para cubrir vacantes de Cofrades.

-Es verdad lo que dices -contesté- pero achaca esa omisión a costumbres de otras épocas que nuestra Institución ha venido guardando año tras año al igual que conserva otras tradiciones. Quizá, en este caso, porque hasta los primeros años de este siglo a la mujer, fuera de su casa, la dejaban hacer bien poco y por tanto ni a ellas mismas, las mujeres de años atrás, se les podía ocurrir hacer preguntas como la que tu mujer acaba de exponer con toda naturalidad.

El Cofrade no se convencía. Y continuó con sus argumentos -"porque nunca se ha visto", "pues estaría bueno", "qué dirían nuestros antepasados"... -que a mí nada me decían así es que al oír lo de "los antepasados" volví a la carga:

-Creo que no encontrarás un "antepasado" con más autoridad que el Fundador, ¿verdad? Pues mira lo que dice en los Estatutos, cuyas normas son la ley por la que nos regimos y como tal ley está muy por encima de la tradición. El Capítulo XXII del Tratado 2.^o, que hallarás en la página 75 de la cuarta edición, que se hizo en 1926 a expensas del ilustre Cofrade, Don Manuel Ruiz Córdoba, (y perdona este alarde de erudición), dice, al tratar "del número de los Cofrades y qué condición han de tener" que se "reciban y admitan todas las personas de honesta vida, fama y costumbres *así hombres como mujeres*, contando marido y mujer como un Cofrade...".

-¡Ea! -creo que no había dicho que mi amigo es de Jaén- pues ya lo estás viendo, "marido y mujer, un Cofrade", así es que con la asistencia del marido será suficiente porque la costumbre es que asista el varón y tu mismo has hablado del respeto que hay en nuestra Institución a las tradiciones.

-Sí, pero en este caso concreto no veo necesario tal respeto porque sea costumbre responde a los hábitos de un ambiente social bien distinto del actual. Y si me apuras mucho te diré además que puesto que marido y mujer se cuentan por un Cofrade, cuando asiste sólo el marido el Secretario, para ser exacto, debería anotar en el acta que estuvieron presentes en el Cabildo o reunión tantos "medios Cofrades"... Pero, aparte de bromas, está bien claro que el Fundador dijo que se podían nombrar Cofrades *"así hombres como mujeres"* y aclaró que cuando formen un matrimonio se cuenten como uno. Sólo hizo, que yo sepa, una excepción para la mujer y es que no puede ser contada en el número de los 25 de la Parntela, dejando establecido que "haya

siempre en la Cofradía, para entender en el buen Gobierno y Administración de la Santa Capilla, 25 Cofrades varones...".

El diálogo continuó largo rato. La esposa, mujer prudente, callaba, pero no parecía arrepentida de haber suscitado sin proponérselo un tema tan interesante que quizá hasta ahora nadie había planteado. Al final, el Cofrade-esposo, cedió algo en su postura:

-Bueno, en todo caso yo creo que esto quizá debiera exponerse en un Cabildo general para oír opiniones.

.....

Así quedó la cosa y así acabó este diálogo que realmente sucedió, aunque quizá se haya fantaseado algo en su transcripción. Y ahora viene la pregunta que encabeza estas líneas: Y ustedes, ¿qué opinan? ¿No crean que ya es hora de que invitemos a las esposas de Cofrades para que asistan a los Cabildos lo mismo que las invitamos a los actos de culto?

F.C.S.
Secretario

DE LOS ESTATUTOS

De la fundación y erección e invocación de la Santa Capilla, la cual fué fundada año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil y quinientos y quince años.

Capítulo I del Tratado Primero.

"La Santa Capilla fué fundada y edificada por mí dentro de la Iglesia Parroquial de Santo Andrés de la ciudad de Jaén, a mis propias expensas y gastos, y me pareció que tuviese invocación de la *Concepción de Nuestra Señora Santa María*. Y así a suplicación mía, la instituyó y erigió, según parece por las Bulas de la fundación della. E yo, con expreso consentimiento del muy Reverendo señor don Alonso Suarez de Fuente el Sauce, que a la sazón era Obispo de Jaén, la hice fundar y edificar dentro de la dicha Iglesia, no obstante que primero fué platicado se edificase en la Iglesia Catedral de Jaén, y Su Santidad así lo había mandado. Más porque los señores del Cabildo de la Iglesia Catedral me demandaron algunas condiciones y cosas que no me permitieron ser al propósito de mi intención, ni convenientes a la perpetuidad y conservación de la Santa Capilla; por lo cual Su Santidad me concedió, según que por sus Bulas y Breves parece, que la edificase en el lugar que a mí pareciese y bien visto me fuese, con facultad de Su Santidad para que pudiese edificar y poner en ella tantos altares cuantos a mí y al Gobernador y Consiliarios de la Cofradía bien visto fuese. Por tanto, yo desistí de fundar y edificar la Capilla en la dicha Iglesia Catedral, y fundéla en la Iglesia Parroquial de Santo Andrés de la Ciudad de Jaén, como dicho es, so la dicha invocación de *Nuestra Señora Santa María*".

COFRADIA MARIANA, POR Y PARA QUÉ

En el "Epistolario" de nuestro Boletín anterior "SIEMPRE" se abordaba un tema que tenía evidente oportunidad, además de contener un hermoso mensaje para nuestra Institución, así como para cada uno de nosotros, los Cofrades, en razón, sobre todo, al motivo que aquella nos aglutina. Agonizaba ya el mes de Mayo, con toda su evocación marianista o mariológica, lástima. Pero con su recordatorio de que somos "Una Cofradía Mariana" da pauta para que, acaso, para invitarnos a una reflexión íntima en nosotros mismos, y también para la propia Cofradía.

Y la primera es, por ejemplo, para plantearnos el más sencillo interrogante: ¿Qué ha sido este mes de Mayo de 1989 para cada uno de los Cofrades que vincula la Limpia Concepción de Nuestra Señora, y cómo lo hemos vivido en el seno de nuestra Santa Capilla?

Por ello pienso que la Epístola nos puso a todos en evidencia. Y si la consideramos como motivo de meditación en nuestro interior personal de cristianos y defensores, por antonomasia, de la Inmaculada Concepción de María, creo que también alcanza a la Cofradía en su conjunto, puesto que a ella hemos acudido -ayer o antes de ayer, o hace las décadas que sea- libremente y, desde luego, como cauce para nuestra propia expresión marianista. Por íntima evocación, pero también, y sobre todo en este tiempo nuestro, para dar testimonio y hasta para transmitir ejemplo, en fidelidad a María Madre, más allá, incluso, de nuestro propio entorno.

No comparto, sin embargo, con la Epístola -aunque la expresión esté tan en boga- y partiendo, por supuesto, de mi consideración de Cofrade, eso de que "tenemos el Dogma de la Inmaculada Concepción como vértice y punto de encuentro *fraternal y cultural*". Es que pienso que en nosotros ha de primar la devoción, el amor y la piedad. En consecuencia, si el "pasado Año Mariano aún no ha fructificado", lo que es evidente, ¿qué venimos haciendo nosotros por ello?

Las puntualizaciones que la propia Epístola hace a continuación son no menos hermosas que su mensaje todo. Pero el punto 3 tiene que llamar poderosamente la atención en esta reflexión que un Cofrade puede hacer: "El uso de los modos comunitarios de oración mariana". No ha habido ocasión, en la Santa Capilla hogafío. El Rosario, las Flores, una Sabatina, tan siquiera... No hace más de tres días (cuando me atrevo a trazar estas líneas) que la propia Comisión Episcopal de Liturgia exhortaba a los religiosos, a la Iglesia española toda, a cuidar la Liturgia, incluido hasta el canto litúrgico ("se cuidaba en otro tiempo y hoy parece depender de las aficiones particulares, al gusto del momento o de la persona"). Y en mi reflexión no tengo más remedio que incluir la duda de si en la Santa Capilla se está cuidando, dentro de lo posible hoy, su preciadísima liturgia.

Acaso desazone en la convocatoria de algunos de nuestros actos comunitarios últimamente previsto por la Junta de Gobierno la parca respuesta de los propios Cofrades, acaso caídos en la abulia. Pero ello no puede ser óbice. ¿Habremos de recordarnos aquello tan simple, pero hermoso, de que "donde estáis dos, estoy Yo"? Y Ella está allí, en su camarín, sola, casi siempre... Incluso en mayo, ese florido Mes de María.

Es posible, a todo esto, que me haya excedido en mis apreciaciones. Pido, en tal caso, sincera disculpa. Pero es que -siguiendo la afirmación final de la propia Epístola que nos ocupa- hemos de "demostrar, con palabras y hechos, que somos devotos hijos de la Virgen María y miembros (vivos, me permito añadir) de una Cofradía Mariana, dispuesta a frenar el rápido proceso de increencia de este momento histórico". Lo subraya, en el anhelo.

UN COFRADE.

IN MEMORIAM

Don José Gómez-Zorrilla y Contreras.

Falleció en Jaén, el día 16 de Agosto de 1989.

Había ingresado como Cofrade en la Santa Capilla, el día 15 de agosto de 1934, llevando por tanto cincuenta y cinco años en la Cofradía.

Pertenecía a la Ilustre Parentela, desde el 9 de julio de 1945.

Desempeñó el cargo de Gobernador en el año 1960 y en años sucesivos los de Consiliario y Diputado de la Junta de Gobierno.

Era autor de un interesante Resumen Biográfico del Fundador, Don Gutierre González Doncel, que publicó a sus expensas y remitió a todos los cofrades.

....

Para él y para cuantos Cofrades de esta Santa Capilla y Noble Cofradía nos precedieron en la señal de la fe, otórgales Señor el descanso eterno.



PRIMEROS VIERNES EN LA SANTA CAPILLA

Tenemos una buena noticia para todos. A partir del primer viernes de Octubre, día 6, se celebrarán en San Andrés los actos de culto propios de esta devoción. Como saben todos, los Primeros Viernes suelen hacerse de Octubre a Junio. Nuestro propósito es que el último Viernes de este ciclo lo celebremos en el Cerro de los Ángeles, en la Basílica del Monumento al Sagrado Corazón de Jesús, a donde iríamos en peregrinación.

S.S. Juan Pablo II viene recomendando con insistencia la vuelta a esta hermosa devoción al Corazón de Cristo, con su práctica eucarística de los nueve Primeros Viernes que tanto contribuyó al desarrollo de la vida espiritual de generaciones que nos precedieron. No hace falta que recordemos palabras y escritos de los Papas en alabanza de esta devoción. Son numerosísimos.

Pero también sabemos como se ha pretendido borrarla en muchas iglesias, quitando imágenes, suprimiendo cultos, procesiones y distintas ma-

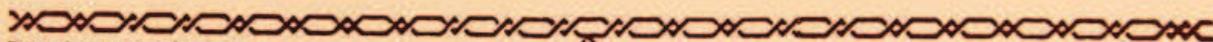
nifestaciones del amor de los fieles al Sagrado Corazón, campaña que ha conseguido alejar a bastantes cristianos de sus prácticas piadosas.

La vuelta a los "Primeros Viernes" es una recomendación que nos hace el Papa a todos para la mejora de nuestra vida espiritual y como fieles católicos debemos cumplir sus mandatos y seguir sus consejos. No cerremos nuestros oídos. Por desgracia hay ahora una clase de "católicos" que no sólo dejan de seguir sus normas y orientaciones sino que son ellos los que se permiten decirle al Papa lo que debe hacer para regir la Iglesia influidos, sin duda, por lo que oyen o leen en ciertos medios de comunicación. Evitemos esa contaminación de malas doctrinas y sepamos ser "fieles" de verdad. Es una palabra llena de significado con la que siempre se ha distinguido a los verdaderos católicos.

Te esperamos, querido Cofrade, a tí y a tu familia, el Primer Viernes de Octubre en la Santa Capilla. La Misa se celebrará por la tarde y a la hora que oportunamente se comunicará.

NUEVO PARIENTE

Para cubrir la reciente vacante producida en el número de los 25 Parientes, en la forma y plazo previsto en el Capítulo XXII del Tratado II de los Estatutos, se reunió la Ilustre Parentela el pasado día veinticinco de agosto, acordando por unanimidad nombrar Pariente a *Don Pedro Gómez Quevedo*, Cofrade que ha desempeñado diversos cargos en la Junta de Gobierno y viene colaborando eficazmente con ésta.



Dirigir la correspondencia a:

SANTA CAPILLA DE SAN ANDRES

Teléfono (953) 25 52 22 C/. del Rostro, 5

23003 - JAEN.

IMPRESOS
Difusión Cultural



ANTIGÜEDADES

